

# *Condenan en Venezuela a estadounidenses implicados en incursión marítima*

---



Caracas, 10 may (RHC) El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela impuso sentencia a los dos ciudadanos estadounidenses, Luke Denman y Airan Berry, por estar implicados presuntamente en la fallida incursión marítima en el estado La Guaira (norte), el 3 de mayo.

"El Tribunal 4° Nacional en materia de Terrorismo y Delitos Conexos, decretó la medida de privación judicial preventiva de libertad de los ciudadanos de nacionalidad estadounidense Luke Alexander Denman y Airan Berry, por la presunta comisión de los delitos de terrorismo, tráfico ilícito de armas de guerra y asociación", señala el comunicado difundido por el TSJ.

De acuerdo al texto, también quedaron detenidos por el mismo hecho José Socorro Fernández y Martín Álvarez García, por la presunta comisión de los delitos de traición a la patria, rebelión y conspiración con Gobierno extranjero.

En la lista de los privados de libertad además se encuentran: José Alvarado, Wilmer Salinas, Anderson Ríos, Gustavo Hernández, Cosme Alcalá, Raúl Manzanilla, Antonio Sequea, Rodolfo Rodríguez, Jefferson Díaz, Josnars Adolfo Baduel, Víctor Pimienta Salazar y Fernando Noya,

Así como: Ederson Rumi, Luis Paiva, Estewin Rojas, Rosmel Méndez, Dimas Murillo, Franklin Leal, Ronny Olivares, Richard Alemán Castellanos, Víctor Perozo, Junior Ojeda, Angelo Rosales, Gerardo Coticcha, Roberto Rondón, Gilberto Barillas y Carlos Conde.

Todos estos fueron imputados por la presunta comisión de los delitos de terrorismo, tráfico ilícito de armas de guerra y asociación, en perjuicio del Estado venezolano.

Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) de la Fuerza Armada de Venezuela incautaron en el río Orinoco, en el estado Bolívar (sur), tres lanchas de combate identificadas con el emblema de la Armada colombiana.

"Efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana, adscritos a la Estación de Vigilancia Fluvial El Burro, en operaciones de patrullaje y escudriñamiento en el sector Chorro El Mono, Río Orinoco, municipio Cedeño del estado Bolívar, detectaron en estado de abandono, tres lanchas de combate modelo Boston Whaler, cada una con dos motores 175 HP marca Evinrude, sin tripulantes, identificadas con emblemas de la Armada de Colombia", señala el comunicado emitido por la Fuerza Armada.

De acuerdo al texto, las lanchas estaban artilladas con ametralladoras calibre .50 y M60 y su respectivo amunicionamiento. El ente militar informó que todo el material incautado se encuentra bajo su resguardo.

"El Ministerio Público y las demás instituciones del Estado venezolano llevan a cabo las investigaciones correspondientes. Se continúan las labores de patrullaje y escudriñamiento en todo el territorio nacional, como parte de la operación Escudo Bolivariano, a fin de garantizar la libertad, soberanía e independencia de la nación", indica el comunicado.

Mientras, la Armada de Colombia informó a través de su cuenta de Twitter que "tres botes de la Institución que se encontraban en un Puesto de Control Fluvial amarrados a la orilla del río Meta, en Vichada, fueron arrastrados por la corriente hacia territorio venezolano".

Por su parte, el presidente venezolano, Nicolás Maduro, anunció la captura de otros tres terroristas implicados en la incursión en el estado La Guaira (norte).

"Tengo que informar que hemos capturado tres mercenarios más el día de hoy, fueron capturados por el grupo de comando de mar número 82", informó el Jefe de Estado en cadena de radio y televisión.

El presidente detalló que fueron aprehendidos Junior de Jesús Silva Herrera, Antony José Reyes y Jackson Paquiva Becerra.

El mandatario aseguró que los cuerpos de seguridad continúan la búsqueda de otros implicados en ese suceso.

Fuente: Sputnik

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/222285-condenan-en-venezuela-a-estadounidenses-implicados-en-incursion-maritima>



**Radio Habana Cuba**